MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Fecha:	Envigado, 02 de agosto de 2024.		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Unidad Prestadora De Salud Antioquia - Oficina de Contratos.		

ACTA - 234 – DEANT - UPRES – 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PN UPRES DEANT MIC 151-2024, EL CUAL TIENE POR OBJETO "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar:

   4.1 **verificación y la recomendación de adjudicación del proceso.**

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia – Grupo de Contratos se reunieron la señora ASD 05 MARTHA EUGENIA PATIÑO SALDARRIAGA, Jefe del Área Logística y Financiera (e), el señor Subintendente BRYAN MANUEL TOSCANO LOPEZ, Jefe Grupo de Contratos UPRES, realizan la verificación del personal integrante del Comité evaluador dentro del proceso **PN UPRES DEANT MIC 151 –2024**, nombrados mediante comunicación oficial GS-2024-224403-DEANT DEL 18/07/2024, con el fin de verificar la evaluación jurídica, técnica y económica y realizar la recomendación del proceso al ordenador del gasto.

2. **Lectura del acta anterior.** (No aplica)

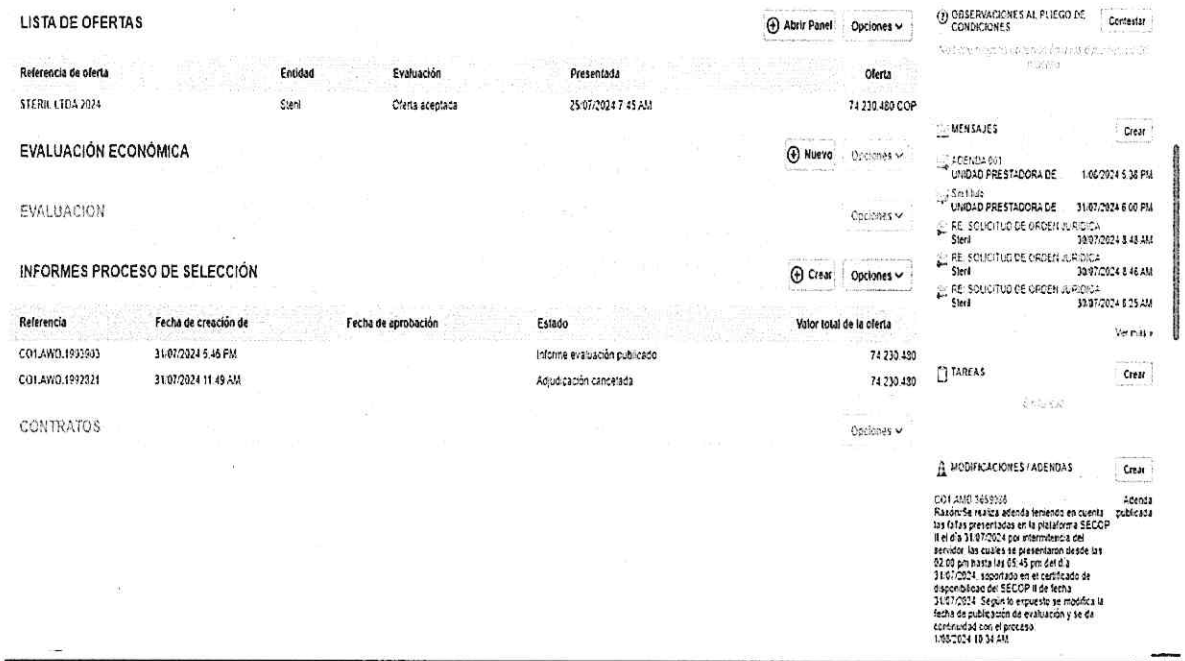
3. **Verificación de los compromisos.** (No aplica)

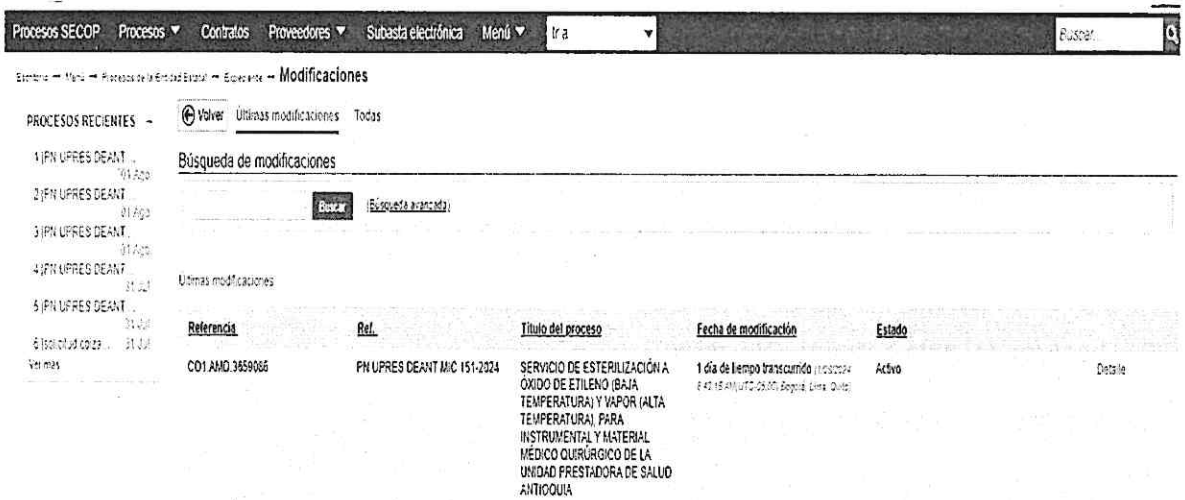
4. **Temas a tratar.**

4.1 verificación y la recomendación de adjudicación del proceso

Verificar la evaluación jurídica, técnica y económica, emitida por los comités evaluadores dentro del proceso de contratación **PN UPRES DEANT MIC 151–2024**, cuyo objeto es **"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".** A fin de recomendar su adjudicación al ordenador del gasto de la unidad, así:

El día 01/08/2024 10:34 AM, Se realiza adenda mediante código CO1.AMD.3659086, teniendo en cuenta las fallas presentadas en la plataforma SECOP II el día 31/07/2024 por intermitencia del servidor, las cuales se presentaron desde las 02:00 pm hasta las 05:45 pm del día 31/07/2024, soportado en el certificado de disponibilidad del SECOP II de fecha 31/07/2024. Según lo expuesto se modifica la fecha de publicación de evaluación y se da continuidad con el proceso.





El día 01/08/2024, se publicó en la plataforma SECOP II, el consolidado de los informes de evaluación mediante comunicado oficial GS-2024-237490-DEANT del 31/07/2024, en la cual se informa a al oferente lo siguiente:

EVALUACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO
OFICIO GS-2024-236545-DEANT DEL 30/07/2024

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía

Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con mayor descuento ofrecido, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor descuento ofrecido, y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

El precio más bajo será establecido por dos criterios de la siguiente manera:

Fuera de cumplir con el requisito mínimo de ofertar precios por ítem inferiores o iguales a los precios techo establecido, se calificará la oferta con el precio más bajo.

Igualmente se observará el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición (precio artificialmente bajo). En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

Teniendo en cuenta la aplicación del factor de evaluación y en concordancia con lo establecido en la invitación los oferentes que se presentaron obtienen la elegibilidad comenzando por la oferta más económica o con mayor descuento que se obtenga del grupo.

Para este proceso se presenta el proponente **STERIL LTDA. NIT: 900.245.870-8** presentando su propuesta así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. GENERAL DE REFERENCIA PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA) SI APLICA	OFERTA ECONÓMICA No.1 (UNIT. CON IVA) SI APLICA STERIL LTDA. NIT: 900.245.870-8
01	Esterilización a Baja Temperatura (óxido de etileno)	LITRO	$ 3.396,16	$ 3.396,16
02	Esterilización Alta Temperatura (vapor)	LITRO	$ 1.731,25	$ 1.731,25

CRITERIO DE EVALUACIÓN

El único factor de evaluación económica es el precio, teniendo en cuenta que este proceso de contratación se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía; siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas exigidas. Al momento de la entrega de las propuestas se determinará el orden de elegibilidad comenzando por la oferta más económica y con los precios más bajos.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones de la oferta más económica, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento con el segundo valor más económico y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

De acuerdo al comité Económico se dará aplicabilidad al orden de elegibilidad evaluando la menor oferta económica que corresponde a STERIL LTDA NIT: 900.245.870-8.

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTO HABILITANTE	STERIL LTDA. NIT: 900.245.870-8 CUMPLE/ NO CUMPLE
Oferta Económica	Cumple
FORMULARIO No. 2. Datos Básicos Beneficiario Cuenta	Cumple
FORMULARIO No 4 Integridad De Precios	Cumple
Certificación Bancaria	Cumple
RUT Registro Único Tributario actualizado 2024	Cumple
FORMULARIO No 5. Integridad De Precios	Cumple

OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. GENERAL DE REFERENCIA PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA) SI APLICA	OFERTA ECONÓMICA (UNIT. CON IVA) SI APLICA STERIL LTDA. NIT: 900.245.870-8
01	Esterilización a Baja Temperatura (óxido de etileno)	LITRO	$ 3.396,16	$ 3.396,16
02	Esterilización Alta Temperatura (vapor)	LITRO	$ 1.731,25	$ 1.731,25

NOTA: Con base en la presente evaluación y actuando de acuerdo a lo normado el oferente STERIL LTDA. NIT: 900.245.870-, presento su oferta económica en debida forma al no sobrepasar el precio techo establecido y cumplir con los documentos habilitantes exigidos, por tal motivo **SE HABILITA** para continuar con el proceso.

Lo anterior para conocimiento de la Señora Capitán y demás fines pertinentes.

Atentamente;

CPS-4 ALEX FERNANDO VARGAS GARAVITO
Contador Público
Evaluador económico

Elaboró: CPS-4 ALEX FERNANDO VARGAS GARAVITO
UPRES - GRUCO.
Fecha de Elaboración: 30/07/2024
Ubicación: D:\Procesos\PROCESOS 2024\ PN UPRES DEANT MIC 151-2024
Carrera 43A No. 46Csur-45 Barrio Primavera, Envigado
Teléfonos 3396737 – 3396885
deant.upres.pcar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

REVISÓ: ALEX FERNANDO VARGAS GARAVITO
UPRES - GRUCO.

INFORMACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO
OFICIO GS-2024-197083-DEANT DEL 30/07/2024

1. REQUISITOS TECNICOS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificar que en el caso de cumplir con los requisitos económicos, técnicos y jurídicos y adjudicársele el contrato de esterilización a baja y alta temperatura, cuando sea requerido el servicio se dará respuesta en un tiempo no mayor a 8 horas.	OK	

2	Certificar que serán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los dispositivos médicos o material médico quirúrgico hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. De igual manera el transporte para dispositivos médicos debe cumplir con la normatividad vigente y de esta manera garantizar el estado fisicoquímico de los elementos a trasportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final, de un dispositivo medico en la prestación de servicios en salud.	OK	
3	Deberá contar con un programa de mantenimiento preventivo para los equipos. Se debe anexar cronograma de mantenimiento, el cual no deberá generar ningún tipo de costo adicional al presupuesto asignado.	OK	
4	se requiere acreditar experiencia durante los últimos tres (3) años durante los últimos tres años (2020 y/o 2021 y/o 2022) en contratos iguales al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el 75% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con concepto favorable de la recepción de los contratos. Las certificaciones deben contener la siguiente información básica: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, y nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal, gerente o quien haga sus veces, de contratante de la firma oferente.	OK	
5	La empresa deberá disponer en sus instalaciones de las siguientes áreas: Recibo de material, inspección, empaque, embalaje, esterilización y almacenamiento, separadas unas de las otras. Deberán anexar material fotográfico de las áreas.	OK	
6	certificar el sostenimiento de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del contrato	OK	
7	certificar la calidad del servicio	OK	
8	Garantizar que se evite cualquier tipo de infección en el proceso de esterilización	OK	
9	certificar que brindara el apoyo y asesoría cuando sea requerido	OK	
10	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	OK	
11	Diligenciar formulario de SGSST	OK	
11	Ajustarse a los requisitos previstos en las normas del INVIMA vigente	OK	
12	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), cuando el porcentaje sea superior al 85% el oferente anexara solamente el certificado emitido por la ARL y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 o la que la modifique o sustituya (para el caso de uniones temporales o consorcios se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la evaluación inicial o auto evaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	OK	
13	Diligenciar el formato con los datos de la persona que será el enlace con el líder del servicio de Cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia o quien haga sus veces	OK	
14	Anexar plan de contingencia que tiene establecido el oferente para el cumplimiento del objeto contractual en caso de daño de equipos y que no se suspenda el servicio.	OK	
15	Ficha técnica – cumplirla en su totalidad	OK	
16	Ajustarse a los requisitos previstos en las normas del INVIMA vigente	OK	
17	Deberá garantizar que cada elemento y/o paquete estéril cuente con su indicador químico y que esté presente viraje, antes de su correspondiente entrega a la Unidad.	OK	
18	El servicio de esterilización objeto debe ser prestado las 24 horas del día los 7 días de la semana (inclusive festivos)	OK	
19	El oferente deberá presentar el certificado de cámara de comercio no mayor a tres mes de expedición al cierre del proceso de contrato, en donde acredite que la entidad cuenta con sede en el área metropolitana del valle de aburra; así mismo certificar que cuenta con la capacidad logística y de personal para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual, deberá contar con transporte y los medios logísticos para el cargue y descargue de los bienes, al momento de las solitudes por parte del supervisor para realizar la entrega de los elementos.	OK	

20	El futuro contratista deberá garantizar el servicio de entrega y recogida del instrumental las 24 horas del día (de lunes a domingo) con un tiempo de entrega del material estéril, de 2 horas máximo una vez recogido. Anexar certificación	OK	
21	Certificado de visita de la secretaria de salud departamental y/o municipal no superior a 2 años, en donde se certifique el concepto favorable de las instalaciones y áreas, que la entidad dispone para el manejo y esterilización de los materiales y/o equipos.	OK	

CONCLUSION:

1. Dentro de la oferta presentada por medio de la plataforma SECOP II, el proponente STERIL aporta cada uno de los documentos de orden técnico requeridos para el presente proceso, por lo cual, SI CUMPLE técnicamente para el presente proceso de contratación.

PN UPRES DEANT MIC 151-2024
Mínima cuantía

EN EVALUACION
UC: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTI...
1 0

Fecha de presentación de ofertas 25/07/2024 4:00 PM
Fecha de publicación 15/07/2024 9:01 PM

Detalle

SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO)	25/07/2024 4:05 PM	25/07/2024 4:08 PM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
STERIL LTDA 2024	Steril	25/07/2024 7:45 AM	74.230.460 COP

Oferta en evaluación PN UPRES DEANT MIC 151-2024 SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA Mínima cuantía Steril

Volver

☐	certificado registro especial de instituciones de salud 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	CERTIFICADO DE CONDICIONES HIGIENICAS LOCATIVAS SELLO.jpeg	Descargar	Detalle	No
☐	Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y riesgo I,II y III) 30-01-2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	Consulta de inhabilidades delitos sexuales aydee b julio 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	Consulta RNMC medidas correctivas aydee botero julio 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	ANEXO 1.1 FTS.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	ANEXO 1.2 CBNA.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	certificado EXPERIENCIA Y CAPACIDAD OPERATIVA 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	Certificado cent_este - ARBEY BENITEZ JIMENEZ (1) (1).pdf	Descargar	Detalle	No
☐	certificado EXPERIENCIA Y CAPACIDAD OPERATIVA 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	certificado EXPERIENCIA Y CAPACIDAD OPERATIVA 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	RUT STERIL ACTUALIZADO junio 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	TP EBA.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	enlacecedula.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	ccaa steril. 2024-2029.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	certificado procuraduria steril julio 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	cert contraloria steril julio 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	certificacion bancaria steril julio 2024.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	certificado de capacidad de almacenamiento (CCAA) dispositivos médicos (3).pdf	Descargar	Detalle	No
☐	DICIEMBRE 2023Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y riesgo I,II y III) (2).pdf	Descargar	Detalle	No
☐	resolucion ica 2024 steril.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	certificado de condiciones sanitarias dispositivos médicos.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	Certificado cent_este - ARBEY BENITEZ JIMENEZ (1) (1).pdf	Descargar	Detalle	No

Lo anterior para conocimiento de mi Capitán y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,

Subintendente JOSE FELIX JIMENEZ BONE
Evaluador Técnico Proceso

Elaborado por: Subintendente JOSE FELIX JIMENEZ BONE
Evaluador Técnico Proceso

Revisado por: Subintendente JOSE FELIX JIMENEZ BONE
Evaluador Técnico Proceso

Fecha elaboración: 30/07/2024
Ubicación Filtro documentos/oficios 2024

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396713-3396712
deant.escop-cir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

EVALUACIÓN DE ORDEN JURIDICO
OFICIO GS-2024-237172-DEANT DE 31/07/2024

Con base en el informe económico y técnico presentado por parte de las personas encargadas de evaluar estos tópicos, se procederá a evaluar jurídicamente al proponente dado que presentó oferta en todos grupos del proceso contractual y quedo habilitado según el orden de elegibilidad.

REFERENCIA		STERIL LTDA
		¿CUMPLE?
A	**Carta de Presentación de la Propuesta**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, expedido con fecha del 24/07/2024 firmado por el representante legal de la entidad proponente.
B	**Compromiso Anticorrupción**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, firmado por el representante legal de la entidad proponente, con fecha del 24/07/2024.
C	**Compromiso Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, firmado por el representante legal de la entidad proponente.
D	**Acuerdo de Confidencialidad**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, firmado por el representante legal de la entidad proponente.
E	**Certificado origen lícito de recursos**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, firmado por el representante legal de la entidad proponente con fecha del 24/07/2024.
F	**Obligaciones generales del contratista**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, firmado por el representante legal de la entidad proponente
G	**Constancia de no encontrarse incurso en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)**	**O.K.** Constancia de Registro De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), en la cual se observa que el representante legal no se encuentra reportado con fecha del 24/07/2024.

H	**Certificado de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, firmado por el representante legal de la entidad proponente con fecha del 24/07/2024.
I	**Cumplimiento Obligaciones Parafiscales**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, firmado por el representante legal de la entidad proponente con fecha del 24/07/2024.
J	**Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, expedido con fecha del 09/07/2024 a las 09:45:36.
K	**Cédula del representante legal**	**O.K.** Fotocopia simple del documento de identidad del señor AYDEE DE JESUS BOTERO BOTERO.
L	**Certificado de Contraloría General de la republica**	**O.K.** Se verifica el día 31/07/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
M	**Certificado de Procuraduría General de la nación**	**O.K.** Se verifica el día 31/07/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
N	**Certificado Antecedentes Judiciales**	**O.K.** Se verifica el día 31/07/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente en contra del Representante Legal como persona natural.
O	**Registro Único Tributario (Persona Jurídica)**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación, expedido con fecha del 07-06-2024 02:40:46PM
P	**Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST).**	**OK.** Certificado expedido por ARL SURA, con fecha de Generación del documento 30/07/2024 con porcentaje total implementación 98.75% Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública.
Q	**Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales**	**O.K.** Se verifica el día 24/07/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
R	**Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)**	**O.K.** Se verifica el día 31/07/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
M	**Certificado de Procuraduría General de la nación**	**O.K.** Se verifica el día 31/07/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
N	**Certificado Antecedentes Judiciales**	**O.K.** Se verifica el día 31/07/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente en contra del Representante Legal como persona natural.
O	**Registro Único Tributario (Persona Jurídica)**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación, expedido con fecha del 07-06-2024 02:40:46PM
P	**Certificado emitido por la Administradora de Riesgos**	**OK.** Certificado expedido por ARL SURA, con fecha de Generación del documento 30/07/2024 con porcentaje

	Laborales (ARL) sobre la Evaluación inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST).	total implementación 98.75% Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública.
Q	**Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales**	**O.K.** Se verifica el día 24/07/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
R	**Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)**	**O.K.** Se verifica el día 31/07/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
	RESULTADO	**HABILITADO**

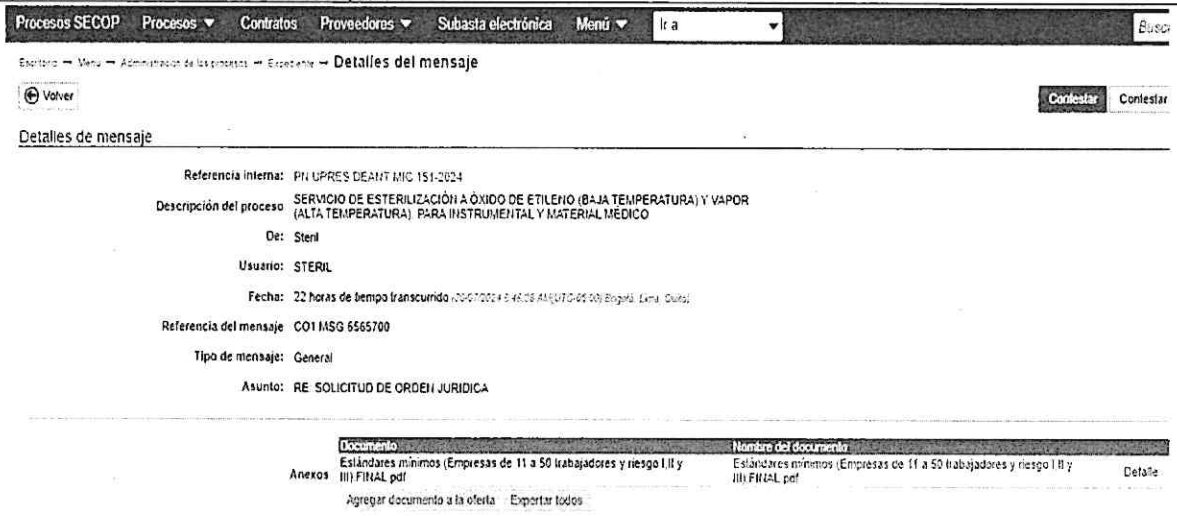
Mediante la comunicación oficial número GS-2024-235257-DEANT del 29/07/2024 se solicitaron los siguientes documentos, así:

STERIL LTDA

1. ***Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)*** *del año inmediatamente anterior, donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Lo anterior de conformidad con el artículo 2 de la resolución 0312 del 03/02/2019.*

2. ***Diligenciamiento del Anexo No. 5 Anexo Constancia Cumplimiento Obligaciones Parafiscales Persona Jurídica*** *suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal o contador. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, antecedentes disciplinarios expedidos por la entidad competentes y fotocopia de la cedula, de acuerdo a lo establecido en la Ley 789 de 2002.*

El día 30/07/2024, el oferente STERIL LTDA subsanó el requerimiento en debida forma mediante la plataforma secop II:



Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Subasta electrónica | Menú | Ir a | Buscar

Escritorio → Menú → Administración de las empresas → Excelente → **Detalles del mensaje**

Volver | Contestar | Contestar

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN UPRES DEANT MIC 151-2024
Descripción del proceso: SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO
De: Steril
Usuario: STERIL
Fecha: 22 horas de tiempo transcurrido (29/07/2024 6:46:08 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.6565700
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SOLICITUD DE ORDEN JURIDICA

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y riesgo I,II y III) FINAL.pdf	Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y riesgo I,II y III) FINAL.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

7/29/2024 11:33:39 AM UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

CONCLUSIONES DE ORDEN JURÍDICO

Una vez realizada la verificación de las propuestas presentadas y las respetivas subsanaciones al proceso **PN UPRES DEANT MIC 151-2024**, el cual tiene por objeto la prestación del *"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA"*, se concluye lo siguiente:

STERIL LTDA CUMPLE con los requisitos de orden jurídico establecidos en la invitación publica a presentar oferta conforme lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, Art. 50 la ley 789 de 2002, Decreto 1860 de 2021, Ley 1882 de 2018 y demás normas vigentes aplicables al proceso.

Atentamente;

Nathalia Durango Petro
CPS-4 NATHALIA DURANGO PETRO
Evaluadora jurídica

Elaboró: CPS-4 NATHALIA DURANGO PETRO UPRES - GRUCO
Revisó: CPS-4 NATHALIA DURANGO PETRO UPRES - GRUCO
Fecha de Elaboración: 31/07/2024

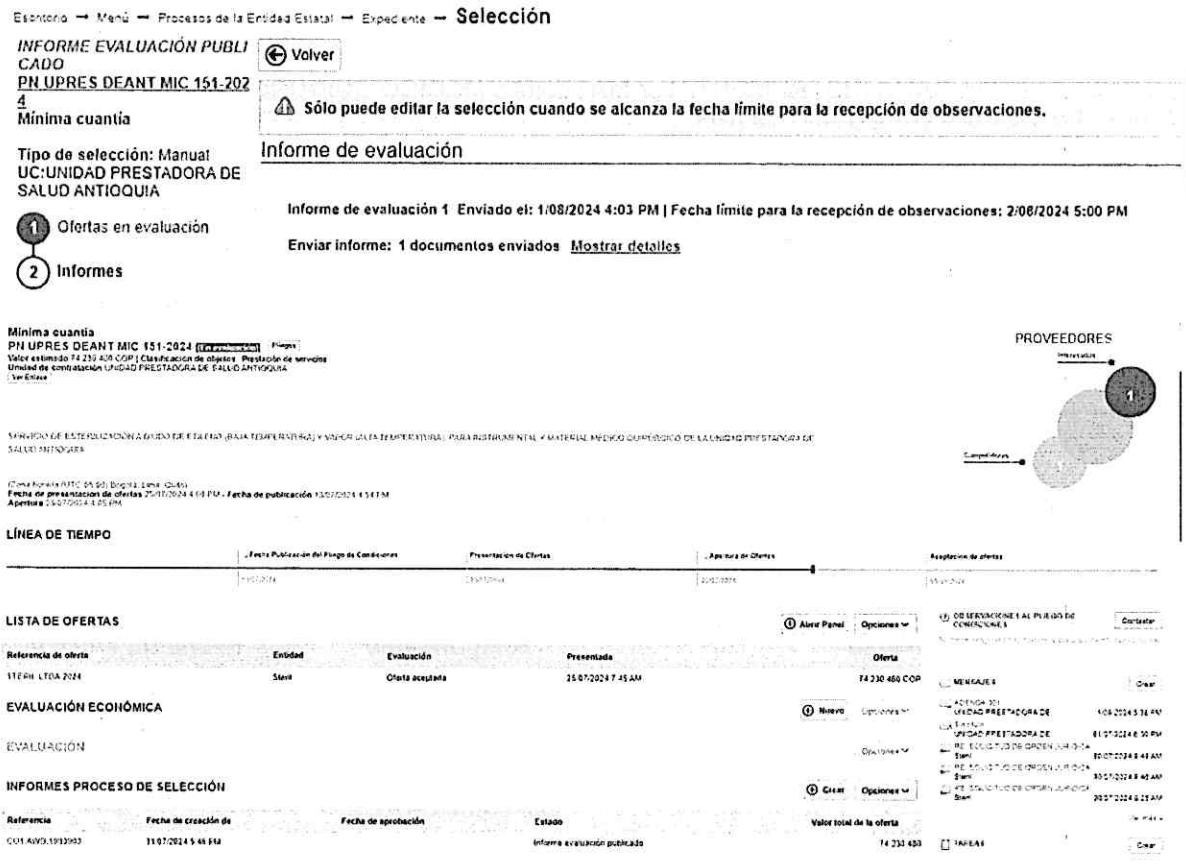
Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado
Teléfonos 3396737 – 3396885
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	NIT	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	STERIL LTDA.	900245870-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2005, Ley 1955 del 2019, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 del 2015 y la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", **se procedió a publicar el informe preliminar para que en un plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del mismo en el SECOP II se presentaran las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo por parte del oferentes y/o interesados en el proceso contractual.**

Que en atención al cronograma del proceso PN UPRES MIC 151-2024 de contratación el día 02/08/2024 a las 17:00, se realizó la verificación de la plataforma SECOP II, observando que no se presentaron observaciones al informe de evaluación.



Una vez agotado el tiempo indicado, se realiza el consolidado final de las evaluaciones y teniendo en cuenta la Ley 80 DE 1993.

ARTÍCULO 23. DE LOS PRINCIPIOS EN LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

ARTÍCULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA. En virtud de este principio: 1o. En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

STERIL LTDA.	900245870-8

Como se puede apreciar en el resultado de la calificación definitiva de la propuesta presentada por la empresa **STERIL LTDA** con **NIT 900245870-8**, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y

económicos exigidos en la invitación publica proceso **PN UPRES DEANT MIC 151-2024;** en consecuencia atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la Jefe del Área logística y el Jefe del Grupo de Contratos, se permite verificar y dar a conocer al ordenador del gasto la recomendación emitida por el comité evaluador y aceptar la oferta presentada, al proceso de contratación cuyo objeto **"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".**

A la empresa **STERIL LTDA** con **NIT 900245870-8,** representada legalmente por la señora **AYDEE DE JESUS BOTERO BOTERO** identificado con cedula de ciudadanía número **39.182.003**, de La Ceja - Antioquia, por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS $ 74.230.480,00)**, moneda legal colombiana impuestos incluidos.

No.	OFERENTE	NIT	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	STERIL LTDA.	900245870-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación la presente acta en el SECOP II.	Analista del grupo de contratos UPRES.	02/08/2024
2. Elaborar la aceptación de la oferta con la firma del ordenador del gasto y notificar al oferente.	Analista del grupo de contratos UPRES.	05/08/2024

CONVOCATORIA: No aplica.

Subintendente **BRYAN MANUEL TOSCANO**
Jefe Grupo de Contratos **UPRES**

ASD 05 **MARTHA EUGENIA PATIÑO SALDARRIAGA**
Jefe Área logística y Financiera (e)

Anexo: uno (listado en ___1__ folio(s)

Elaborado por: PT YURI NAYIBE QUITIAN COMBITA.Analista de contratos
Revisado por: Subintendente BRYAN MANUEL TOSCANO LÓPEZ. Jefe grupo de contratos
Revisado por: ASD 05 MARTHA EUGENIA PATIÑO SALDARRIAGA Jefe logístico y financiero (E)
Fecha de elaboración: 02/08/2024
D:\CONTRATOS 2024\1. MIC\PROCESOS\131

Carrera 43A No. 48Csur- 45.
Teléfonos 3396738 – 3396737
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Fecha:	Envigado, 02 de agosto de 2024.		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Unidad Prestadora De Salud Antioquia - Oficina de Contratos UPRES DEANT		

ACTA - 234 – DEANT - UPRES – 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PN UPRES DEANT MIC 151-2024, EL CUAL TIENE POR OBJETO "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CPS	Nathalia Durango Pelo	Contratos	nathalia.Pelo@correo	1077257402	3135013038	Nathalia D.P
CPS	Alex Vargas	C.Cuentas	alex.vargasg@correo.policia	1049625148	3233493252	
SI	Jose Jimenez Bonet	Cirugia.	Felix_Jimenez@correo	8087252	3146948040	

Carrera 43A No. 48Csur- 45.
Teléfonos 3396738 – 3396737
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA